



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
15 MAY 2020 <i>10.27</i>
Recibido.....Hs.
PROVINCIA <i>S.F.</i> C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**DECLARA:**

su adhesión a la conmemoración del 17 de Mayo como el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, con el tema "**Conectar 2030: las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**", celebrado por Naciones Unidas desde 1969.

**Dra. CLAUDIA BALAGUÉ**  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cada año, desde 1969, se celebra el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, que conmemora la fundación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) el 17 de mayo de 1865, a raíz de la firma en París del primer Convenio Telegráfico Internacional.

En particular en este año se conmemorará con el tema: "Conectar 2030: las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible", con el objetivo de alcanzar una visión mundial compartida para reducir la brecha digital y aprovechar el poder de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La pandemia del coronavirus (COVID-19) ha puesto en relieve la importancia fundamental de las TIC para las sociedades de todo el planeta y ha hecho aún más evidente las desigualdades existentes en el acceso, en el uso, o en el impacto de las TIC.

Un dato que pone de manifiesto esta realidad es la penetración de Internet. En nuestra provincia, según datos del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) el acceso al servicio de Internet fijo alcanza 69,48 de cada 100 hogares para el último trimestre de 2019 y si bien se ha incrementado significativamente en los últimos años, resulta preocupante que más del 30% de los mismos aún no cuente con este servicio.

La tecnología también está impregnada de cuestiones culturales y esto hace que no sea neutral desde el punto de vista de género. Existe por lo tanto también una "brecha digital de género" que condiciona factores como el grado de acceso, la intensidad y los tipos de uso o la adquisición de habilidades tecnológicas y posicionan a las mujeres en situación de desventaja.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Los déficits, sin embargo, han de servir para señalar las innumerables oportunidades existentes para el diseño, la acción y la implementación de políticas públicas. Cada vez aparecen más espacios de defensa y promoción de la igualdad en Internet, motivo suficiente para pensar que existe una enorme potencialidad para construir una sociedad de la información y del conocimiento más inclusiva.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Dra. CLAUDIA BALAGUÉ**  
**Diputada Provincial**